XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 232 de 2020

S/C

Comisión de Derechos Humanos

ASUNTOS ENTRADOS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 21 de octubre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Verónica Mato.

Miembros: Señores Representantes Pedro Irigoin Macari y Martín Sodano.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

=======II=======

SEÑORA PRESDIENTE. (Verónica Mato).- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee):

"**ASUNTOS ENTRADOS**
Acta Nº 21

-La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo informa sobre la solicitud de la Asesora Parlamentaria a las notas Nº 47 y Nº 48, de 1º de setiembre de 2020, referente a los casos de las señoras Carmen Cozza y Elizet Cardozo.

(Se remite con fecha 22 de setiembre de 2020).

-Denuncia presentada por el Sr. Gastón Pesce ante Fiscalía Letrada Departamental de Primer Turno de Paysandú, ante casos graves de omisiones en proceder. Asimismo, adjunta libro publicado de su autoría, en junio de 2020.

(Se remite con fecha 22 de setiembre de 2020).

-La Federación Uruguaya de Cooperativas de vivienda por Ayuda Mutua envía propuesta que implica aumentar fondos públicos para contar con un Fondo Nacional de vivienda que permita encarar el déficit habitacional del país.

-Sra. del interno Nahuel Moreno solicita traslado, por razones de vida, de la Unidad 7 a la Unidad 10 de la Cárcel de Canelones.

(Se remitió al señor Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario).

(Se remite con fecha 28 de setiembre de 2020).

-La Comisión de Derechos Humanos y Peticiones de AG remite versión taquigráfica de la Junta Departamental de Canelones, de las palabras de la Sra. Edila Noemí Pulitano sobre la diversidad.

(Se remite con fecha 29 de setiembre de 2020).

-La Junta Nacional de Drogas invita a participar del Webinar Internacional: Políticas de Drogas, Derechos Humanos y Género, en el tratamiento de grupos vulnerables en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay en el MERCOSUR.

(Se remite con fecha 8 de octubre de 2020).

-El Grupo Banco Mundial invita a participar del informe sobre Inclusión social en el Uruguay. Construyamos Juntos en Uruguay Inclusivo.

(Se remite con fecha 8 de octubre de 2020).

-La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo remite nota solicitando entrevista, con el fin de presentar el Segundo Informe sobre búsqueda de detenidos desaparecidos (Ley Nº 19.882), así como proceder a la rendición de lo actuado.

(Se remite con fecha 8 de octubre de 2020).

-Sra. Dayana Miño, funcionaria de la emergencia móvil de Río Branco informa sobre situación que viven funcionarios de la mencionada emergencia, a los que no se les paga el salario mensual, aguinaldos y licencias.

(Se les sugirió, con fecha 13 de octubre, dirigirse a la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social de la C.RR).

-Correos electrónicos enviados por la Sra. Carmen Cozza, en relación a un intercambio con la Dra. Mariana Mota, Directora de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, referente a su caso.

(Se remite con fecha 13 de octubre de 2020).

-El señor Juan Vanni Couchet solicita ser recibido por la Asesora Parlamentaria para informar a la misma sobre el desapoderamiento, en el año 2005, de la imprenta familiar, por ocupación ilegítima.

(Se remite con fecha 14 de octubre de 2020).

-PL "VIOLENCIA Y ACOSO ENTRE NIÑOS Y ADOLESCENTES. Normas para su prevención". (C/689/2020 – Repartido Nº 237/2020).

(Se remite con fecha 16 de octubre de 2020).

Sala de la Comisión, 21 de octubre de 2020".

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Quiero referirme a la situación que viven los funcionarios de la emergencia móvil de Río Branco, informada por la señora Dayana Miño, que figura dentro de los asuntos entrados.

Esta delegación ya estuvo en la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social. Hace ocho meses que estos funcionarios no cobran sus salarios; vienen cobrando puchos de meses anteriores. Este problema ya ha sido abordado; se habló con el ministerio correspondiente para que haga una evaluación de la situación, y también con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Se presentaron denuncias.

Quiero dejar en claro que conozco la situación, y estoy trabajando en ella, junto a otros legisladores y también con la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social, de la que he participado, si bien no hice uso de la palabra.

Reitero que conozco la situación y los trabajadores; sé la cantidad de personas afectadas que hay, las mensualidades que les deben, lo que les prometieron y nunca cumplieron. Es más, se hizo un nuevo convenio por el que se les pagaría en cuotas, pero tampoco se cumplió.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿La emergencia móvil es pública o privada?

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Es privada.

En Río Branco había dos emergencias móviles. En su momento, Tabaré Vázquez determinó que por la densidad poblacional debía haber una sola emergencia, y que la que había entrado última debía salir. No hay servicio público. Esta es la única emergencia con la que cuenta Río Branco; se encarga de atender también los llamados del 911 y demás traslados, incluidos los del hospital de Río Branco.

SEÑORA PRESIDENTA.- ¿Usted se encargaría de este tema? ¿Podría hacer algún informe?

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- No sé si ahora tenemos la potestad para decidirlo, pero me gustaría pedir información acerca de la situación actual de la emergencia móvil, a los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud Pública y a la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social.

SEÑORA PRESIDENTA.- Su solicitud queda en la versión taquigráfica. En la próxima sesión podremos votarla.

Más allá de los asuntos entrados, nos quedan otros temas por resolver.

Recibimos a un grupo de personas que vinieron desde La Paloma a plantear la posibilidad de cambiar el nombre de la base militar Ernesto Motta. La Secretaría estuvo investigando cómo podría hacerse. Una de las formas podría ser a través del envío de una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, solicitando el cambio de nombre, y otra, un proyecto de ley impulsado por nosotros, que sería enviado a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. También hubo una propuesta por la vía de la intendencia…

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Si hay acuerdo, me propongo para pensar un poco sobre esto y que luego sea considerado y votado por la Comisión. Tal vez, el 28 podamos conversar sobre el tema.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Creo que la última sesión de la Comisión es el 9 de diciembre, por lo que sería bueno analizar los temas que todavía están pendientes de resolver, por ejemplo, la situación de la familia y los amigos de Felipe Cabral, conocido con el nombre artístico de Plef. Me parece que deberíamos darles alguna respuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Si no me equivoco, lo que habíamos hablado respecto a eso cuando los recibimos -la secretaria Cristina Piuma nos puede ayudar en ese sentido-, es que en un marco legal no tenemos competencia para ayudarlos. Lo que podemos hacer es apoyarlos, como lo hacemos con todas las víctimas, pero -como dije- no tenemos herramientas legales para ampararlos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Eso es cierto, pero de todas formas tenemos que dar algún tipo de respuesta a la familia que vino a pedirnos eso. Nosotros quedamos en responderle, por eso deberíamos enviarle aunque sea una nota.

Tal vez, deberíamos enviar la versión taquigráfica al Ministerio del Interior y a la Institución Nacional de Derechos Humanos.

A su vez, tenemos a estudio el proyecto denominado "Día de la lucha de las personas en situación de calle". En la próxima sesión del 28 de octubre vamos a recibir a tres delegaciones -ya se hicieron las citaciones-, a parte del Consejo Consultivo de Calle, que funciona en la Intendencia de Montevideo; la Dirección Nacional de Protección Integral en Situaciones de Vulneración, que trabaja específicamente con las personas en situación de calle; la Dirección Nacional de Promoción Sociocultural del Mides y la Junta Nacional de Drogas.

Nosotros también habíamos hablado sobre invitar a otras instituciones y organismos a efectos de analizar este tema. Más allá de que el proyecto es sencillo, no queremos que quede en un sí o un no. Yo estuve investigando proyectos sobre personas en situación de calle que se hicieron en Argentina vinculados a derechos humanos, pero son mucho más ambiciosos que el nuestro, por lo que si queremos hacer algo parecido deberíamos

elaborar otra iniciativa. En realidad, el que tenemos a estudio es más acotado, tiene que ver con el día de las luchas de las personas en situación de calle. El señor diputado Daniel Caggiani, que es presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales, entiende que el hecho de que exista ese día se enmarca más en lo que tiene que ver con la región. Tal vez, podemos agregarle el compromiso de trabajar para dignificar la situación de las personas en situación de calle, para que no sea simplemente nombrar ese día. Luego, tendremos que determinar al miembro informante, que podría ser el señor diputado Martín Sodano, o la diputada que está involucrada con el Mides. Más allá de eso y de quien lo presente en la Cámara, el informe lo podemos hacer entre todos. Creo que sería bueno tener este proyecto resuelto en diciembre para que ingrese a la Cámara.

También, deberíamos resolver lo de Ernesto Motta a efectos de ingresarlo como proyecto, para que no quede pendiente. |También tenemos el proyecto nuevo que ha entrado. Sería bueno recibir a los parlamentarios que lo presentaron. Tendríamos que coordinarlo.

Por otra parte, el día 26 de noviembre tenemos el seminario sobre las pensiones reparatorias, con la gente de Naciones Unidas. Se va a realizar en la Sala Acuña de Figueroa, a la hora 14.

Además, fuimos invitados al Simoe. Tenemos que buscar una fecha para concretarla.

Asimismo, cuando vinieron delegaciones vinculadas a los sitios de memoria, se propusieron tres sitios de memoria que podrían ser visitados: el ex- SID, el 300 Carlos y La Tablada. En el contexto de la visita de hoy de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, sería bueno hacer una recorrida por la Tablada, máxime si en el mes de noviembre comienzan las excavaciones.

Por otra parte, en el mes de diciembre voy a entregar un balance de lo que se trabajó en la CORE durante este año, más allá de que por la pandemia no hubo muchas reuniones.

Teniendo en cuenta que el 10 de diciembre es el Día de los Derechos Humanos a nivel internacional, me gustaría que esta Comisión elaborara un documento que incluyera una compilación de lo trabajado durante este año y cuáles son sus desafíos, y se lo enviara a los legisladores, los organismos y las delegaciones que concurrieron, que sea público, de manera de dar cuenta de nuestro trabajo y valorizar los derechos humanos.

Además, he recibido más denuncias de casos en los no se respetó la ley sobre acompañamiento de la mujer en el parto.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- ¿Qué fecha tienen esas denuncias? Porque hubo otra intervención; a mí me llamaron por teléfono para denunciar lo mismo y, en el momento, me comuniqué con el Ministerio, donde me dijeron que iban a recorrer y a investigar. Esto fue, más o menos, hace un mes y medio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estas denuncias las recibí hace menos tiempo. En realidad, recibí denuncias en dos momentos: una hace aproximadamente un mes y otra, de otra organización, durante el presupuesto. Como noviembre es el Mes de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres, me gustaría hacer algo -lo pongo a consideración-, una carta, una recomendación al Ministerio de Salud Pública.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Lo primero que me gustaría saber es de qué lugar son las últimas denuncias que le llegaron y sobre qué, porque no podemos generalizar una situación como que es del país, cuando quizás es sobre uno o dos lugares puntuales que se están comportando indebidamente. Creo que esto es algo

importante de determinar, porque si tenemos el problema alojado en un lugar, quizás es una persona y no un nosocomio o un hospital.

Además, para mí, el abordaje de este tema supera la identificación; si bien, la que lo sufre directamente es la mujer, como ellas mismas han expresado, padres, abuelos, amigos, en fin, el contexto familiar de esa futura mamá es junto a la madre el grupo de víctimas. No es solo una persona, sino que hay un grupo de personas que quedan encadenadas a esas malas decisiones, que son ilegales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí, pero queda claro que esa ley establece un derecho de las mujeres, más allá de las familias y de que muchas mujeres tienen a sus hijos solas.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Repito: en las declaraciones que ellas mismas hicieron y tenemos en la versión taquigráfica expresan que afecta al contexto general, y estamos de acuerdo con que viene de la mano de la ley y los derechos adquiridos. Justamente eso es lo que defendemos, pero para saber si se trata de un lugar o una situación puntual, o algo que le pasa al 20% de las personas, tenemos que informarnos y ver de qué se trata. No creo que a esta altura sea algo tan generalizado como al principio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Bien, pero ya se habló de manera informal con el Ministerio.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Fue formalmente; tengo los *mails* institucionales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Al decir "informal", me refiero a que ese no fue un trabajo que realizó la Comisión con respecto a este tema, sino usted, señor diputado, así como me llegaron a mí las denuncias que mencioné. En ese momento, se había resuelto el tema, pero sigue habiendo problemas. Lamentablemente, la pandemia sigue aparentemente con más fuerza en algunos departamentos y tenemos que dar una respuesta.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—Voy a traer la información que tengo, para ver de qué forma podemos dar respuesta a esta situación.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sería bueno enviar la versión taquigráfica correspondiente a la comparecencia de la Organización Internacional para las Migraciones a la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, que tiene que ver con esas temáticas.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Quisiera hacer un pequeño repaso de un par de temas pendientes.

Uno de ellos tiene que ver con la señora Carmen Cozza, con respecto a los correos electrónicos y toda la situación que ha vivido. Creo que debemos tomar una decisión y enviarle una respuesta.

Yo estuve leyendo la información que contienen de los *mails* que se intercambiaron con la Institución Nacional de Derechos Humanos…

SEÑORA PRESIDENTA.- La Institución Nacional de Derechos Humanos nos elevó un informe al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Exactamente. Fue una pena haber tenido presente la delegación y no haberle consultado acerca de este tema.

Está claro que la Institución no tiene más nada qué hacer, porque en el marco legal ella aceptó el acuerdo realizado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y cada organismo ya tomó una resolución acerca del tema. Ella realizó determinados actos personales, tal vez engañada, y la Institución expresó que no tiene cómo ampararla. Entonces, tal vez la Comisión pueda entender conveniente citarla para analizar cómo seguir, o comunicarle de alguna manera lo que podríamos hacer o no, o si está en nuestra competencia o no ayudarla a esta altura de las acciones y decisiones que tomó, porque ella firmó y aprobó resoluciones. Creo que es un tema que deberíamos definir.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quizás en la próxima sesión podamos definir citarla o quizás enviarle una nota con todos los elementos que comunicamos a la Institución Nacional de Derechos Humanos, su respuesta y lo que usted enumeró. Podríamos decírselo personalmente o enviarle esa nota para que no quede pendiente la solicitud de la ciudadana.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Por otra parte, en toda la información y los *mails* que envió el señor Juan Vanni con respecto al tema de la imprenta, denuncia al ex presidente del Banco de la República y a los administradores por la gestión que se llevó a cabo, y demuestra que quedó totalmente embargado, habiendo perdido todo. Él aclara el tema, muestra los montos y verdaderamente mandó muchas pruebas, por lo que creo que sería bueno pedir la opinión de la Asesoría Técnica del Poder Legislativo, enviándole toda la información que todos nosotros tenemos en nuestros *mails*, para ver si nos puede dar otro punto de vista a partir de un marco legal neutral.

Creo que hay que prestarle atención a la solicitud que ha hecho, más aún cuando viene de una pérdida muy grande a nivel familiar.

(Diálogos)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑORA PRESIDENTA.- Vamos a enviar un mail al señor Vanni informándole que la Comisión decidió enviar su solicitud a la Asesoría Técnica de la Cámara de Representantes, y que le vamos a responder en base al informe que nos eleve.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Por otro lado, quisiera referirme a las sesiones futuras y a los dos proyectos entrados.

Para el tratamiento del proyecto del Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle, me gustaría recibir a la mayor cantidad de delegaciones posible vinculadas con estos temas, a fin de valor a su trabajo. Podríamos, por ejemplo, dar 15 o 20 minutos a cada una.

En cuanto al otro proyecto, quisiera que los legisladores que lo presentaron realicen la exposición correspondiente como lo hicimos anteriormente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de que finalice este período restan una sesión de Comisión en octubre, tres en noviembre y dos en diciembre. Creo que nos da el tiempo. Las delegaciones que concurrirán la próxima sesión van a hablar sobre el proyecto del Día de las Luchas; ya están citadas.

Para la sesión del 4 de noviembre ya conversamos sobre la posibilidad de invitar a los ministerios de Salud Pública y del Interior, y a las organizaciones sociales vinculadas con salud mental y con personas privadas de libertad -como la Dinali o el Patronato-, porque muchas de las personas en situación de calle sufren algún tipo de patología mental, consumo problemático de drogas o anteriormente fueron privadas de libertad.

Estamos armando la agenda, a fin de contar con todos esos insumos, de manera de que el informe esté más sustanciado.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

=